

CCPD
Asamblea
Cantonal
13-5-25

CCPD CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO



13-5-25

Memorando N°. 038- SE-CCPD-PÍLLARO-2025

Pillaro, 13 de mayo del año 2025

Ab. Israel Chicaiza Toapanta

Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Santiago de Pillaro

De mi consideración:

Señor Presidente, toda vez que fui delegada por su autoridad, para que realice el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 y de cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, debo informar que el día jueves 08 de mayo del año 2025, en la Sala de Sesiones del Departamento de Cultura a las 10h00 se realizó la Consulta Ciudadana, con la finalidad de que los asistentes puedan realizar las preguntas e inquietudes conforme al POA, PAC y PRESUPUESTO año 2024, de igual manera los documentos fueron entregados en físico así se les dio a conocer el link en el que podían ingresar de forma virtual y revisar lo anteriormente indicado, pues en las invitaciones entregadas constaba este detalle, adicionalmente se adjunto a las invitaciones las respectivas impresiones del POA, PAC y Presupuesto año 2024.

Por consiguiente, con fecha 09 de mayo del año en curso, ingresa a este departamento un oficio suscrito por los señores Franklin Velasco Andrade en calidad de presidente de los GADS parroquiales, Srta. Aracely Maiquiza en calidad de representante de los Jóvenes en Acción, Sr. Paul Tituaña en calidad de Presidente del GAD parroquial San Miguelito y el señor Jhon Suarez en calidad de ciudadano morador de la parroquia San Andrés quienes fueron parte de los asistentes en la consulta ciudadana, los mismos que solicitan se “brinde formal contestación a las preguntas realizadas” en el desarrollo del evento al que estuvieron invitados.

Finalmente, con lo expuesto se culminaría la primera Fase de Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, lo que informo para los fines pertinentes.

Anexo documentos que servirán de respaldo para lo expuesto.


Geomayra Aulema Valle
SECRETARIA EJECUTIVA DE CCPD-P
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD-P
1804400677 DERECHOS
ccnapillaro@pillaro.gob.ec

CCPD



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
PÍLLARO

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO

ACTA DEL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA COMO PARTE DE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

Píllaro, 08 de mayo del año 2025

Geomayra del Rocío Alulema Valle en calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, y como delegada del señor Presidente del CCPD-P. Abogado Israel Chicaiza Toapanta, para realizar y dar fiel cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del año 2024, debo indicar que, se extendieron oficios de invitación a los miembros del CCPD-P, a los Consultivos, a varios representantes de instituciones públicas como privadas, a los representante barriales y a diferentes actores sociales del cantón Santiago de Píllaro, para que asistan al evento de consulta ciudadana que se desarrolló en el día y la hora establecida para el efecto, conforme hoja de asistencia y de registro se contabilizo un número representativo de ciudadanos, los mismos que previo a la reunión tuvieron pleno conocimiento del link en el que podían encontrar la información relacionada al POA, PAC y Presupuesto correspondiente al año 2024, por cuanto en el documento que se les entrego a modo de invitación se encontraba detallado, sin embargo de forma física también en el ingreso a la sesión se les entregó a todos los asistentes documentos que contenía la información concerniente al POA, PAC y Presupuesto del año 2024, para poder mantener un diálogo transparente con todos quienes fueron partícipes de esta reunión, así también con la información que reposaba en sus manos les permitía participar de forma activa con sus preguntas e inquietudes, cumpliendo con el objetivo de la consulta ciudadana.

Ab. Geomayra Alulema Valle

Secretaria Ejecutiva del CCPD-P

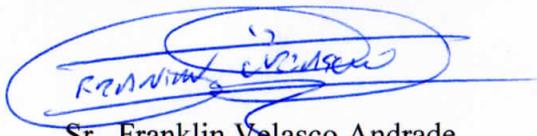
CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
PÍLLARO

SECRETARÍA EJECUTIVA CCPD-P

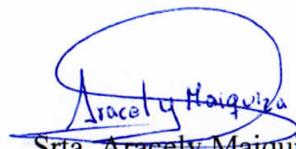
Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Santiago de Tulaco 08//05/2025
Proceso de Rendición de cuentas año2024

Identificación del Problema.	Competencias del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pillaro	Plan de Gobierno.	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAC/ P.	Preguntas planteadas al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pillaro
Proyectos	Políticas públicas de inclusión e igualdad de derechos	Ejecución de 13 proyectos	Con el arte y pintura se ha logrado dar a conocer a los derechos de las personas de atención prioritaria	Cuántos proyectos se han realizado y cuánto cuestan?
Proyectos	Protección de los derechos de las personas de atención prioritaria	Brindar el suficiente conocimiento de los derechos que les asiste a las personas de atención prioritaria	Llegar a una gran cantidad de personas que transitan por las calles del cantón, dando a conocer sobre el CCPD-P a través de sus proyectos inclusivos	Se trabaja en beneficio de los adultos del cantón Pillaro?
Presupuesto	Ejercer Políticas de transversalización	Prevenir la violencia intrafamiliar mediante planes de capacitación a la ciudadanía	Controlar la violencia generada en contra de las personas de atención prioritaria	¿Se cumple alguna actividad en beneficio de los jóvenes ?
Egresos generados en dietas/ Administrativo Contable	Autonomía presupuestaria	Financiamiento	El pago de dietas a los miembros de la Sociedad Civil	¿ En qué consiste el pago de dietas ?
POA	Realizar el POA para la ejecución de proyectos en el año .	Cumplir con los proyectos establecidos	Demostrar y justificar a el trabajo que se cumple como CCPD-P	¿Qué porcentaje del POA del año 2024 se ha cumplido ?
Presupuesto	Autonomía presupuestaria	Financiamiento	Tener un equipamiento tecnológico para el desarrollo de las labores dentro de la oficina del CCPD-P	¿Se realizan mantenimientos oportunos y adecuados en al equipo informático?

Firma de los asistentes a la Consulta Ciudadana.



Sr. Franklin Velasco Andrade
Representante de los GADS parroquiales



Srta. Aracely Maiquiza
Integrante de los Jóvenes en Acción Píllaro



Tnlgo. Paúl Tituaña
Presidente del GAD de la Parroquia San Miguelito



Sr. Jhon Suarez
Ciudadano de la parroquia San Andrés del cantón Píllaro.